



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007

### **CONVOCATORIA CONGRESO ORDINARIO**

El Consejo Directivo de la **CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS- CEA-**, Personería Gremial N°1716, de acuerdo a lo establecido en los arts. 18, 19, 20, 25,26, 27, 29, 31,52, 56 , 59 y concord. del Estatuto Social de la C.E.A. y Art. 15 Decreto 467/88 y concordantes Ley 23551, convoca a **Congreso Ordinario para el día jueves 14 de febrero de 2008 a las 8.00 horas**, a realizarse en la sede social de la Asociación Italiana Mutualidad e Instrucción “Unione e Benevolenza” ubicada en la calle TTe. Gral. Juan D. Perón N° 1362 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA.-**

- 1- Constitución del Congreso.-
- 2- Designación de la Comisión de Poderes.
- 3- Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.-
- 4- Designación de un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes y cuatro (4) Secretarios.
- 5- Acto eleccionario a cargo de los cinco (5) Delegados Congressales elegidos como miembros de la Junta Electoral.-
- 6- Elección por el voto directo y secreto de los Delegados Congressales para elegir por listas completas :

#### **A) Consejo Directivo de la CEA -período 2008/2012:**

- Secretario General
- Secretario Adjunto
- Secretario de Finanzas
- Secretario de Organización
- Secretario de Actas y Documentación
- Secretario de Asuntos Gremiales.
- Secretario de Convenciones Colectivas
- Secretario de Prensa y Difusión
- Secretario de Asuntos Legislativos
- Secretario de Cultura y Capacitación
- Secretario de Previsión y Asistencia Social
- Secretario de Acción Mutua, Cooperativa y Vivienda
- Secretario de Turismo, Recreación y Deportes
- Vocales Titulares 6 (seis)
- Vocales Suplentes 4 ( cuatro)

#### **B) Comisión Revisoras de Cuentas- período 2008/2010-**

- 3 (tres) miembros titulares
- 2 (dos) miembros suplentes

#### **C) Tribunal de Ética Sindical-período 2008/2010-**

- 3 (tres) miembros titulares
- 2 (dos) miembros suplentes

Todo lo referente al proceso eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral que fuera elegida en el Congreso del 30 -10-2007.- Se presentarán listas con tantos candidatos como cargos haya que cubrir, determinando el nombre y apellido de los mismos, la entidad a la que pertenecen y el cargo para el cual se postulan. Las listas se identificarán cada una, con un color que será reservado con anticipación, recepcionando las mismas con nota que se presentará ante la Junta Electoral en la calle Pasaje Rivarola 176, Capital Federal hasta el **día miércoles 30 de enero de 2008, a las 17 horas.-**

Por la presente se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 25 del estatuto y concordantes de la Ley 23551 las asociaciones sindicales que integran la Confederación fueron lo suficientemente notificadas a fin de que las mismas notifiquen a los Delegados Congressales.-

Asimismo se comunica que los Delegados Congressales al Congreso Ordinario deberán certificar su mandato vigente, debiendo acreditar al momento de emitir su voto con su documento de identidad y suscribir la planilla correspondiente, tal lo establecido por el art. 15 del Decreto 467/88- Ley 23551.-

Atentamente.-

*Rodolfo Alvarez*  
**Secretario de Prensa y Difusión CEA**

*Fabián Felman*  
**Secretario General CEA**